



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48
Tratado 49
Exp: 3/8939/19

Montevideo, **11 NOV. 2019**

ASUNTO: María ÁLVAREZ - Profesora efectiva de Física en el departamento de Colonia- Solicitud informada por la Inspección de la Asignatura Física y por el Inspector Coordinador de Asignaturas en relación a la inclusión en el departamento de Soriano para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

| DOCENTE | CÉDULA IDENTIDAD | ASIGNATURA | DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias) |
|---------------|------------------|------------|--|
| MARÍA ÁLVAREZ | 4237136-2 | FÍSICA | Soriano |

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Inspección de Física a fs. 3 y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas a fs. 4.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Física a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección Regional Litoral, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a la Inspección de Física a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, archívese.

POR EL CONSEJO

Insp. María Reyna Torres

Secretaría General del CES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Secretaría General

MRT/jc